

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección de Presupuestos

03.01.2001

I. F. N° 2

INFORME FINANCIERO

**PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA PLANTA DE OFICIALES
DE LA ARMADA DE CHILE**

El proyecto de Ley aumenta la planta de Oficiales y Empleados Civiles de la Armada en 80 plazas en el escalafón de oficiales del litoral. Esto, como consecuencia del incremento en la funciones fiscalizadoras de la Dirección General del Territorio Marítimo originadas por el creciente y sostenido desarrollo de la actividad marítima nacional, especialmente con los efectos de la nueva ley de pesca y sus efectos fiscalizadores, el narcotráfico y la protección del medio ambiente.

El aumento de la plazas será progresivo en un lapso mínimo de 4 años (20 plazas por año) y cuya completa materialización se obtendría en 14 años de acuerdo con la dinámica de ingresos y retiros de los oficiales del litoral.

El costo que significará la aplicación del proyecto de ley se presenta a continuación:

AUMENTO OFICIALES DEL LITORAL
ARMADA DE CHILE

| Año | Variación Planta | Costo Anual Miles \$ 2001 |
|----------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| 1 | 0 | 38.370 |
| 2 | 1 | 3.228 |
| 3 | 8 | 49.094 |
| 4 | 8 | 76.770 |
| 5 | 4 | 1.075 |
| 6 | 6 | 42.779 |
| 7 | 8 | 85.443 |
| 8 | 6 | 65.788 |
| 9 | 6 | 54.951 |
| 10 | 8 | 84.542 |
| 11 | 8 | 105.250 |
| 12 | 6 | 81.800 |
| 13 | 6 | 76.943 |
| 14 | 5 | 109.519 |
| Totales | 80 | 875.554 |

El mayor gasto que irrogará en régimen la aplicación de esta ley asciende a \$875.554 miles, según información detallada en anexos "A" y "B", y se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Marina, programa 11-02-01 Armada de Chile.



MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos